

Tragedia de Once: le otorgaron la libertad condicional a Juan Pablo Schiavi

15/11/2021



El exsecretario de Transporte Juan Pablo Schiavi fue beneficiado hoy con la libertad condicional en la causa por la tragedia del tren de Once, en la que está condenado a 5 años y 6 meses de prisión.

La decisión fue del juez Jorge Gorini, integrante del Tribunal Oral Federal 2, que realizó el juicio por el choque del tren del exferrocarril Sarmiento en la estación de Once, donde murieron 52 personas el 22 de febrero de 2012, según la resolución a la que tuvo acceso Télam.

Schiavi está condenado como partícipe necesario de «administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública» y «estrageo culposo agravado por haber causado la muerte de 52 personas y lesiones en 789»

El exfuncionario quedó detenido el 5 de octubre de 2018, cuando la condena quedó firme, y la pena vencerá el 4 de abril de 2024.

En el fallo se determinó que tendrá que vivir en el domicilio informado al momento de su liberación y realizar un tratamiento psicoterapéutico.

El pedido de libertad condicional fue hecho por la defensa de Schiavi y tuvo «conformidad expresa» de la fiscalía mientras que la parte querellante fue consultada por el Tribunal sin que haya emitido «opinión alguna» al respecto.

El juez Gorini consideró que corresponde » incorporar a Juan Pablo Schiavi al régimen de libertad condicional a partir del día de la fecha».